



*Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la venta del inmueble situado en la calle San Jorge nº 25 de Huesca*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón, y a la vista del informe de Gerencia de 22 de junio de 2011, así como del Dictamen de Valoración del Inmueble emitido por el Director de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, el Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación la venta del inmueble situado en la calle San Jorge, nº 25 de Huesca.